



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006969-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez, Dña. Noelia Frutos Rubio y D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a ausencia de neuropediatría en el Hospital Universitario de Burgos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 21 de mayo de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006938 a PE/007144.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de mayo de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Virginia Jiménez Campano, Luis Briones Martínez, Noelia Frutos Rubio, Jesús Puente Alcaraz, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Consejería de Sanidad ha manifestado su intención de la aplicación de una medida que reduce los días de visitas en el Hospital Universitario de Burgos (HUBU) de la atención a los niños y niñas que padecen enfermedades neurológicas. De aplicarse esta medida, se vería mermada sustancialmente la atención de los menores de toda la provincia burgalesa y que afecta a ciudades como Miranda de Ebro y Aranda de Duero, que tienen que desplazarse hasta la capital burgalesa. A tal respecto, se pregunta:

- **¿Cómo tiene previsto resolver la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León la ausencia de neuropediatría en el Hospital Universitario de Burgos?**
- **¿Piensa la Junta de Castilla y León restaurar el número de consultas a cinco días, como se venía aplicando?**
- **¿Es intención de la Consejería de Sanidad contratar un especialista neuropediatría para el HUBU, que preste atención médica especializada a los niños y niñas de la provincia de Burgos de manera continuada?**

Valladolid a 15 de abril de 2021

Los Procuradores

Virginia Jiménez Campano,

Luis Briones Martínez,

Noelia Frutos Rubio,

Jesús Puente Alcaraz,

